

**COPIA CERTIFICADA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDCO CONSTRUCTORS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Samborondón, a los 26 días del mes de febrero del 2015, en las 15H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en el local 3B-5, del Centro Comercial Plaza Nova situado en el km 2,5 vía la Puntilla Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "LANDCO CONSTRUCTORS S.A. con la comparecencia de sus accionistas:

**UNO.-** El Señor **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00)**, y;

**DOS.-** El Ingeniero **JUAN PABLO ORTEGA SANTOS**, propietario de cuatrocientas (400) acción ordinaria y normativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una.

También se encuentran presente el Sr. Diego Ortega Santos, gerente general, con el nombramiento que presenta.

El gerente general procede a revisar el libro de accionistas, los documentos de acreditación y representación de los accionistas y la convocatoria realizada previa la instalación de la Junta. El gerente general constata y confirma la existencia de los accionistas que representan 800 acciones equivalentes al 100% del capital de la compañía, Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de accionistas cuyo texto firmado por el secretario se adjuntará a la misma como anexo. Una vez que el secretario ha elaborado la lista de asistentes la misma que debidamente firmada formará parte del expediente de esta junta, declara que existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

**2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014**



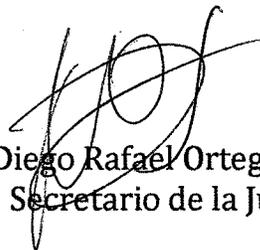
### **3.- Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014;**

Para tratar el primer punto hace uso de la palabra el secretario, expuso a los accionistas el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios que han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, el secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna, inmediato el secretario nombra a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Señor **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acciones VOTO A FAVOR; y, el Ingeniero **JUAN PABLO ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acción VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia son aprobados de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta. Acto seguido la presidenta de la Junta solicita al secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, que dice: Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. El Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, se proceda a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Señor **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acciones VOTO A FAVOR; y, el Ingeniero **JUAN PABLO ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acción VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia el informe del comisario es aceptado por los accionistas. A continuación el secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que dice: Conocer y resolver acerca de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014. En la cual cada uno de los accionistas presentes analizan pormenorizadamente las cuentas del Balance, sus anexos y del Estado de Resultados y una vez concluido se proceda a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Señor **DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acciones VOTO A FAVOR; y, el Ingeniero **JUAN PABLO ORTEGA SANTOS**, propietario de 400 acción VOTO A FAVOR. El Gerente General, procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- Con este análisis proceden a la aprobación de manera unánime de cada una de

las cuentas presentadas en el Balance y los anexos, el destino del resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2014, no tuvo ingresos no gastos.

El secretario manifiesta que de conformidad con el objeto social pertinente deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta: **A)** lista de asistentes y número de accionistas que representan; y, **B)** Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, el secretario da por terminada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 16h15. f) Ing. Juan Pablo Ortega Santos. Accionista. f) Sr. Diego Rafael Ortega Santos. Accionista. f) Sr. Diego Rafael Ortega Santos. Secretario de la Junta

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro social de la compañía y al cual me remitiré en caso necesario.



Sr. Diego Rafael Ortega Santos  
Secretario de la Junta

